DIRECCIÓN DE INVESTIGACIÓN CRIMINAL E INTERPOL

ACTA DE LIQUIDACIÓN BILATERAL CONTRATO PN DIJIN No. 03-2-10063-23

LUGAR Y FECHA:	Bogotá D.C., 19 FEB 2024
ORDENADOR DEL GASTO:	Coronel EDWIN MASLEIDER URREGO PEDRAZA
DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN:	C.C. No. 79.840.809 de Bogotá
CARGO:	Director de Investigación Criminal e INTERPOL (E)
RESOLUCIÓN DE DELEGACIÓN:	Resolución Nro. 2115 del 23 de junio de 2023 de la Dirección General de la Policía Nacional.
DATOS DEL CONTRATISTA:	SUMISOF S.A.S
NIT:	901.045.608-1
REPRESENTANTE LEGAL:	NELLY CAROLINA MORA CASTELLANOS
DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN:	C.C. No. 53.155.115 de Bogotá D.C

Entre las partes antes anotadas hemos convenido suscribir la presente **ACTA DE LIQUIDACIÓN**, previa las siguientes consideraciones:

1. **DATOS DEL CONTRATO**

TIPO DE CONTRATO:	COMPRAVENTA
OBJETO	"ADQUISICIÓN DE ELEMENTOS DE SEGURIDAD INDUSTRIAL E INSUMOS FORENSES PARA LA DIRECCIÓN DE INVESTIGACIÓN CRIMINAL E INTERPOL Y UNIDADES DESCONCENTRADAS."
VALOR INICIAL DEL CONTRATO:	CIENTO DIECINUEVE MILLONES CIENTO CUARENTA MIL QUINIENTOS PESOS ($119.140.500,00) incluido IVA
FECHA DEL CONTRATO:	15 de septiembre de 2023
PLAZO DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO:	15 de diciembre de 2023
VIGENCIA DEL CONTRATO:	La vigencia del contrato será igual a plazo de ejecución y seis (06) meses más.

FORMA DE PAGO:	Un solo pago por lote completo.
SUPERVISORES DEL CONTRATO:	Jefe del Componente de Policía Científica y Criminalística y Jefe Grupo de Identificación Humana o quienes hagan sus veces o quien con posterioridad designe la Dirección de Investigación Criminal e INTERPOL.
VALOR FINAL DEL CONTRATO:	Ciento sesenta y nueve millones ciento treinta y un mil pesos ($169.131.000,00) incluido IVA.
CONTRATOS ADICIONALES, PRÓRROGAS O MODIFICATORIOS:	Modificatorio No. 001 del 23/10/2023, adicionar al valor del contrato inicial la suma de cuarenta y nueve millones novecientos noventa mil quinientos pesos ($49.990.500,00), para un total de ciento sesenta y nueve millones ciento treinta y un mil pesos ($169.131.000,00) y se amplía el plazo de ejecución hasta el 30/11/2023. Modificatorio 001, CLAUSULA SEGUNDA: plazo de ejecución hasta el 30 de noviembre de 2023 Modificatorio 002, CLAUSULA PRIMERA: plazo de ejecución hasta el 11 de diciembre de 2023. Modificatorio 003, CLAUSULA PRIMERA: plazo de ejecución hasta el 15 de diciembre de 2023.
VALOR FINAL DEL CONTRATO U ORDEN DE COMPRA	Ciento sesenta y nueve millones ciento treinta y un mil pesos ($169.131.000,00) incluido IVA.
FECHA DE TERMINACIÓN:	15 de diciembre de 2023.

2. IMPUTACIONES PRESUPUESTALES

Los pagos efectuados se subordinaron a las asignaciones establecidas en el presupuesto conforme se indica a continuación:

CONTRATO U ORDEN DE COMPRA	No. CDP* Y FECHA	VALOR FINAL	No. RPC**Y FECHA	VALOR FINAL
Principal	8123 del 2023-06-05	$ 620.116.921,59	35423 del 2023-09-20	$119.140.500,00
Adición	14223 del 2023-10-18	$ 49.990.500,00	42623 del 2023-10-24	$ 49.990.500,00

*Certificado de Disponibilidad Presupuestal
** Registro Presupuestal del Compromiso

3. GARANTIA ÚNICA

COMPAÑÍA ASEGURADORA: SEGUROS DEL ESTADO S.A.

PÓLIZA DE CUMPLIMIENTO No.: 14-44-101193813

FECHA DE APROBACIÓN: 15-12-2023

ANEXO: 4

VIGENCIA FINAL DE LOS AMPAROS:

RIESGO ASEGURADO	VALOR ASEGURADO	VIGENCIA	
		DESDE	HASTA
Cumplimiento del contrato	$ 33.826.200,00	15/09/2023	15/08/2024
Calidad de los elementos	$ 84.565.500,00	15/09/2023	15/06/2025

4. RECIBOS A SATISFACCIÓN:

Mediante los documentos que se relacionan a continuación, el Supervisor del contrato, certifica que el **CONTRATISTA** entregó los bienes, dentro de los plazos, condiciones y especificaciones técnicas establecidas en el contrato principal, así:

	ACTA DE RECEPCIÓN DE BIENES Nro. 081 del 14/12/2023		CERTIFICACIONES O CONSTANCIAS DE RECIBO A SATISFACCIÓN			FACTURA, CUENTA DE COBRO, NOTA DÉBITO, NOTA CRÉDITO		
Contrato	Número	fecha	Número	fecha	Valor recibido	Número	fecha	Valor
PRINCIPAL	081	14/12/2023	001	15/12/2023	$ 119.140.500,00	SUM 122	14/12/2023	$ 119.140.500,00
ADICIÓN 1	081	14/12/2023	001	15/12/2023	$ 49.990.500,00	SUM 122	14/12/2023	$ 49.990.500,00
			TOTAL RECIBIDO		**$169.131.000,00**	TOTAL FACTURADO		**$169.131.000,00**

5. BALANCE DE PAGOS

Valor total del contrato	Valor ejecutado	Valor no ejecutado	Valor facturado	Valor total pagado	Valor pendiente de pago
$169.131.000,00	$169.131.000,00	$ 0,00	$169.131.000,00	$169.131.000,00	$ 0,00

Que mediante las órdenes de pago 468083423 y 468096523 de fecha 21/12/2023, la Tesorero/a de la unidad certificó, que se efectuaron los siguientes pagos a favor del contratista:

PAGOS EFECTUADOS - ESTADO ORDEN DE PAGO

PAGOS EFECTUADOS - ESTADO ORDEN DE PAGO						
Registro presupuestal Nro.	Obligación Nro.	Orden de pago Nro.	Fecha de pago	Valor bruto	Deducciones	Valor neto
35423	90823	468083423	2023-12-21	$ 119.140.500,00	$9.172.869,00	$109.967.631,00
42623	90923	468096523	2023-12-21	$ 49.990.500,00	$ 0	$ 49.990.500,00
TOTALES				**$169.131.000,00**	**$9.172.869,00**	**$159.958.131,00**

6. RELACIÓN DE INFORMES QUE SOPORTAN LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO

No.	RADICADO GEPOL	FECHA DE PRESENTACIÓN	PERÍODO REPORTADO
1	GS-2023-145512-DIJIN	08/11/2023	Octubre
2	GS-2023-158752-DIJIN	06/12/2023	noviembre
3	GS-2024-001288-DIJIN	05/01/2024	diciembre

7. FUNDAMENTOS LEGALES

La liquidación del contrato Nro. 03-2-10063-23 tiene como fundamento legal, lo dispuesto en el artículo 60 de la Ley 80 de 1993, modificado por el artículo 217 del Decreto 019 de 2012, los artículos 11 y 32 de la Ley 1150, el Manual de Contratación de la Policía Nacional, y demás leyes y decretos complementarios.

8. CONSTANCIAS.

OBSERVACIONES DEL CONTRATISTA: que LA POLICÍA NACIONAL cumplió con las obligaciones adquiridas y derivadas del Contrato Nro. 03-2-10063-23, objeto de la presente liquidación, quedando a Paz y Salvo por todo concepto.

OBSERVACIONES DE LA POLICÍA NACIONAL: el Representante de la POLICÍA NACIONAL, atendiendo los informes presentados por el Supervisor del contrato, aceptó a entera satisfacción la entrega de los bienes y/o servicios de acuerdo con las características, condiciones, cantidades, precios, modalidades y especificaciones técnicas establecidas en el Contrato, objeto de la presente liquidación.

En cumplimiento a lo estipulado en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002, el contratista presentó certificación del 04/12/2023 mediante las cuales hace constar que se efectuaron los pagos de Salud y Pensión correspondiente a los ingresos percibidos del objeto de la presente liquidación.

9. PERSONAL ENCARGADO DE LA VERIFICACIÓN DE ACTIVIDADES ESTABLECIDAS EN LA PRESENTE ACTA DE LIQUIDACIÓN.

POR LA POLICÍA NACIONAL

LOS SUPERVISORES: Teniente Coronel YEISSON LEONARDO ROCHA PÁEZ
Jefe Componente Policía Científica y Criminalística (E)

Capitán YURY ANDREA PACHECO PLAZA
Jefe Grupo de Identificación Humana

POR EL CONTRATISTA: SUMISOF S.A.S
SU REPRESENTANTE LEGAL: NELLY CAROLINA MORA CASTELLANOS

Por todo lo anterior, las partes,

A C U E R D A N:

PRIMERO: Liquidar bilateralmente de mutuo acuerdo el contrato de compraventa 03-2-10063-23, de conformidad con los numerales 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9 y 10 de la presente acta.

SEGUNDO: Con la suscripción de la presente Acta las partes contratantes, recíprocamente declaran estar a Paz y Salvo por todo concepto, con ocasión del cumplimiento total de las obligaciones asumidas por la ejecución del citado contrato.

Para constancia, se firma en la ciudad de Bogotá D.C.,

POR LA DIRECCIÓN DE INVESTIGACIÓN CRIMINAL E INTERPOL,

Coronel **EDWIN MASLEIDER URREGO PEDRAZA**
Director de Investigación Criminal e INTERPOL (E)

POR EL CONTRATISTA,

NELLY CAROLINA MORA CASTELLANOS
C.C. No. 53.155.115 de Bogotá D.C

SUPERVISORES DEL CONTRATO,

Teniente coronel **YEISSON LEONARDO ROCHA PÁEZ**
Jefe Policía Científica y Criminalística (E)

Capitán **YURY ANDREA PACHECO PLAZA**
Jefe Grupo de Identificación Humana

Elaborado por:	TC. Yeisson Leonardo Rocha Páez - CCRIM CT. Yury Andrea Pacheco Plaza - CCRIM – ARCIF - GRIHU
Revisado por:	IJ. Edgar Alfonso Osorio / ARLOF – GRUCO ST. Jhon Jairo Díaz Torres - ARLOF – GRUCO (E) SI. Jonh Erik López Cubillos - ARLOF – GRUCO
Aprobado por:	MY. Diana Paola Gómez Gómez - ARLOF – GRUFI CT. Hugo Javier Velásquez Gordillo - DIJIN-ASJUR MY. Mónica Andrea Casallas Hurtado - SUCRI - ARLOF
Fecha de elaboración:	08/02/2024
Ubicación:	\\SRVFILESDIJIN Y:\2023\11-SUPERVISION DE CONTRATOS

Avenida El dorado 75-25, barrio Modelia
Teléfono: 5159700 Ext. 30450
dijin.ccrim-jef@policia.gov.co
www.policia.gov.co